



Informe Rendición de Cuentas Periodo abril 2025 a marzo 2026

Departamento de Tesorería

Al Lic. Marcos Antonio Tvarez Fernández, Alcalde Municipal

A la Lic. Mirian Mercedes Heredia Rojas, Vice Aldaldesa Municipal

A la Lic. Yuberkis Holguin, presidenta del Concejo de Regidores y con ella a todo el pleno de este honorable Concejo

Al Revdo padre Jean Luis Jean.

A los miembros de la iglesia evangélica: pastor Sixto Charls, presidente de la confraternidad de pastores y.....

A los exalcaldes y exregidores aquí presentes.....

A los presidentes de los partidos políticos.....

A los presidentes de juntas de vecinos, clubes y otras instituciones

A los miembros de las instituciones policiales y militares

Al Público Presente.

Distinguida familia SabanaBoyaense que nos ve a través de los distintos medios, plataformas y redes sociales.

Hoy 24 de abril, día de los ayuntamientos, me presento por segunda ocasión ante ustedes dando cumplimiento al mandato de ley que nos indica rendir cuentas.

Para nosotros, rendir cuentas no es solo una obligación legal, sino que constituye un deber moral.

La rendición de cuentas es el pilar fundamental para la transparencia y la transparencia a su vez lo que hacemos y como lo hacemos, a la vista de todos, sin nada oculto.

El acto de rendir cuenta para una gestión responsable constituye una acción que resalta su integridad y pulcritud, pues cada día los ayuntamientos y otras instituciones públicas, no solo son sometidos al seguimiento y monitoreo del Estado, sino también al escrutinio y vigilancia de los ciudadanos.

Para que una rendición de cuentas sea efectiva y no un simple discurso debe cumplir con varios principios:

Generar confianza.

Legalidad.

Veracidad y exactitud de los datos ofrecidos, ante todo con la

Participación Ciudadana.

En el estricto cumplimiento de las normas, esta gestión ha estado remitiendo los reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a las instituciones de control y fiscalización del Estado: las nóminas mensuales, los informes al SISMAP MUNICIPAL (por ello el gran avance obtenido) y Los estados financieros a Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Estamos cumpliendo con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de la Contraloría General de la República, estamos al día con los requerimientos de La Cámara de Cuentas, y la Dirección General de Presupuesto.

Antes de iniciar formalmente con los datos financieros, debemos destacar que dos elementos esenciales componen las ejecuciones presupuestarias, base para las rendiciones de cuentas: **Los Ingresos y Los Egresos o Gastos**. En el periodo abril 2025 a marzo 2026, el uso de los recursos financieros, se desarrolló de la siguiente manera:

A) Sobre los ingresos.

Ingreso son todos los recursos económicos que recibimos durante el periodo. Lo componen las siguientes fuentes:

1. **Ingresos Locales**. Los que se recaudan localmente o que conocemos como arbitrios municipales. Crecieron en un 11% con relación a igual periodo del año pasado, una muestra de que la población ha ido confiando cada vez más en el buen uso que se le está dando a estos recursos.

2- Las transferencias del gobierno central, como es sabido por todo, el gobierno central transfiere cada mes a los Ayuntamientos del país la cuota correspondiente, solo un 2.8% del presupuesto general de la nación, en lugar del 10% que la ley estable se debería transferir.

3- Las Transferencias Extraordinarias del Gobierno Central En el periodo del presente informe recibimos dos transferencias extraordinarias para adquisición de una Motoniveladora o Gredal y para la construcción de Aceras y Contenes.

4- Donaciones : se recibieron varios aportes del comercio Local, así como instituciones y organizaciones para cubrir parte de los gastos de diversas actividades, tales como Las fiestas navideñas, las fiestas patronales, carnaval, entre otras.

A continuación detallamos de manera precisa los Ingresos recibidos correspondiente al presente periodo.

RELACION INGRESOS DEL PERIODO

FUENTE	MONTO
RECAUDACION LOCAL	11,833,733.97
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	60,462,401.80
REMANENTE DE TESORERIA	3,798,270.08
TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	9,235,076.93
DONACIONES	503,000.00
<u>TOTAL</u>	<u>85,832,482.78</u>

Si hacemos un análisis de los ingresos que ha tenido el ayuntamiento en el presente periodo y lo dividimos entre la cantidad de habitantes del municipio, nos daremos cuenta que hemos manejado menos de 166.66 pesos por persona cada mes, para darle servicios, realizar las obras, las asistencia social y todas las

actividades que realiza el cabildo; esto es solo para que tengamos una idea con lo que se maneja el ayuntamiento.

B) Sobre los gastos

La normativa vigente, específicamente la ley 176-07 en su artículo 21, (el cual fue modificado mediante la ley 75-25), establece con claridad la forma en que los ayuntamientos deben gastar los recursos que reciben de la manera siguiente: Gasto de Personal, Servicios, Inversión y para programas de educación en salud y género, manteniendo los siguientes límites:

Para gastos de Personal (antes hasta un 25%, ahora hasta un 30%) el monto gastado en esta cuenta distribuido en la tabla siguiente:

Sueldos fijos, temporales y contratados.	9,474,745.30
Salario de Navidad o doble sueldo	667,108.83
Prestación laboral por desvinculación	312,912.90
Incentivos y bonos de desempeño.	199,662.68
Prima de transporte	2,440,000.00
Compensación por resultados	986,894.80
Dietas dentro del país	42,000.00
Gastos de representación en el país Autoridades y Funcionarios	612,392.00
Contribuciones al seguro de salud	231,234.51
Contribuciones al seguro de pensiones	225,121.94
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	50,001.40
Viáticos y Capacitaciones para el personal	198,085.50
Comisiones y gastos bancarios	54,795.19
Fiestas Patronales, Carnaval, Día de Reyes, Cena Navideña; Fiesta Navideña Empleados entre otras.	688,875.00
Alimentos y bebidas para diversas actividades: Talleres, Asambleas, Reuniones, a visitantes especiales, eventos deportivos, religiosos, entre otros.	1,115,351.69
Disminución de cuentas por pagar años anteriores	1,622,889.31
<u>Total</u>	<u>18,922,071.05</u>

Como se puede observar, el gasto correspondiente a esta cuenta estuvo dentro de los límites establecido por la ley, ya que asciende a un 26% del gasto total.

En este caso en particular quiero aprovechar la ocasión para felicitar al personal que día a día se entrega por la causa, por elevar los niveles de eficiencia y calidad de los servicios, a pesar de los bajos salarios que perciben.

Competir en los indicadores del SISMAP con ayuntamientos con altos niveles salariales es una proeza que solo se logra con servidores que se capacitan y comprometidos de verdad con una gestión y un municipio.

1. Gastos para cubrir los Servicios Municipales

La ley determina (antes hasta un 31%, ahora hasta 40%)

Sueldos fijos	6,895,881.07
Pagos a Jornaleros	1,584,913.81
Sueldo 13 o Doble Sueldo	788,750.39
Prestaciones laborales por desvinculación.	399,519.38
Servicios telefónico.	585,026.95
Compra de Agua para varios usos.	91,700.00
Publicidad y propaganda	418,578.63
Impresión y encuadernación	27,435.67
Viáticos dentro del país Alcalde, funcionarios y Regidores	304,205.00
Viáticos fuera del país Alcalde, funcionarios y Regidores	202,900.00
Pasajes y peajes	95,675.00
Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	545,573.73
Mantenimiento y reparac. de equipos: camiones, trimotors, entre otros	376,400.94
Comisiones y gastos bancarios	110,736.14
Lavandería	37,206.00
Eventos generales: Cena Navideña, Fiestas Patronales, Carnaval, fiesta navideña a empleados, reyes, operativo Semana Santa y otros eventos.	1,900,405.02
Otros servicios técnicos profesionales.	427,114.00
Pago a COPADOM.	131,900.80
Alimentos y bebidas para personas: Talleres, Reuniones, Asambleas, Invitados especiales, Celebraciones días festivos, rendiciones de cuentas, Sesiones Concejo Regidores, entre otras.	1,473,558.51
Prendas de vestir: Uniformes Policía Municipal, Vestimenta Regidores.	294,408.40
Material Gastable de Oficina.	200,761.76
Llantas y neumáticos	97,598.48
Compra de Combustible: Gasolina, Gasoil y GLP	2,367,119.32
Lubricantes: Aceites y Grasas	67,442.20
Insecticidas, Fungicidas y otros materiales contra malezas:	365,067.96
Material Gastable de Limpieza: Palacio Municipal, Parques, Funerarias y otras dependencias.	922,523.54
Útiles y equipos de oficina.	339,952.61

Productos y Útiles Varios	214,800.22
Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas.	733,995.58
Adquisición Motoniveladora. (Gredar).	3,000,000.00
Subvenciones fijas a Asociaciones Sin Fines de lucro.	83,379.03
Disminución de cuentas y préstamo por pagar	1,803,934.69
Total	26,888,464.83

La tabla detalla los gastos en varios renglones, especialmente en los generales y administrativos y que hacen posible la operatividad del ayuntamiento. Los mismos ascendieron a un 36%, estando dentro del rango que establece la ley como límite.

Gastos en Educación, Salud y Género

Sueldos fijos: Monitores Deportivos, promotores de salud, entre otros	1,276,582.70
Sueldo 13 o Doble Sueldo	60,791.67
Comisiones y gastos bancarios	5,634.51
Eventos generales	224,992.00
Alimentos y bebidas para personas	17,328.18
Ayudas y donaciones fijas programadas a hogares y personas	614,408.49
Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	532,724.50
Subvenciones fijas y ocasionales a asociaciones sin fines de lucros	376,000.00
Disminución de cuentas por pagar de años anteriores	12,115.70
Total	<u>3,120,577.75</u>

Los gastos para programas de educación en salud y genero cumplieron con su objetivo. El 4.33% destinado a estas áreas estuvo dentro del rango que establece la ley. Estos estuvieron enfocados al pago de monitores deportivos, un personal que funge como promotoras de salud y de género y las ayudas y donaciones fijas.

Gastos de inversión

Pagos del personal que labora en las obras y servicios especiales	4,934,168.22
Alquileres de equipos de transporte.	1,882,762.18
Obras Menores y mantenimiento de las dependencia municipales.	1,567,695.66
Pinturas de murales	149,900.00
Mantenimiento y reparación de equipo para computación.	125,521.37

Compra de piezas, mantenimiento y reparación de equipos. (camiones, Retropala, vehículos Livianos, Trimotor y Motocicletas)	2,869,461.05
Comisiones y gastos bancarios.	149,338.84
Compra de equipos y servicios de reparación de informática y sistemas computarizados.	403,400.00
Servicios técnicos profesionales y pagos de gestión financiera	1,133,035.25
Compra de llantas y neumáticos para camiones, pala y vehículos livianos.	910,256.21
Herramientas menores.	862,003.38
Completo Adquisición de Motoniveladora. (GREDAR)	1,000,000.00
Gasolina, Gasoil	3,828,730.00
Aceites, Grasas y Lubricante	399,586.98
Útiles de cocina y comedor	169,469.13
Muebles de oficina y estantería.	677,216.75
Equipo computacional.	226,818.32
Equipos y aparatos audiovisuales.	268,000.00
Disminución de cuentas por pagar años anteriores.	2,760,459.76
Reparaciones de viviendas y edificaciones zona urbana y rural .	281,101.09
Obras hidráulicas y sanitarias	138,122.30
Construcción de Aceras y Contenes	5,400,076.93
Relleno, Reparaciones y Mantenimiento de Calles	2,713,989.86
Mantenimiento y Remozamiento parques	455,602.50
Reparación Caminos Vecinales	1,809,542.37
Soluciones de abastecimiento agua zona rural	99,750.00
Construcción paradora Fotográfico	1,591,656.29
Adquisición 2 Trimotors para recolección desechos solidos la zona rural	482,400.00
Varias Construcciones Presupuesto Participativo y Obras Administrativas	3,079,411.96
Alumbrados de calles zona urbana y rural	321,836.89
Encausamiento y Limpieza de Cañadas	310,645.50
Mantenimientos Vertedero y otros	435,400.00
Acondicionamiento y Reparaciones Palacio Municipal y otras dependen	486,326.94
TOTAL	36,458,224.06

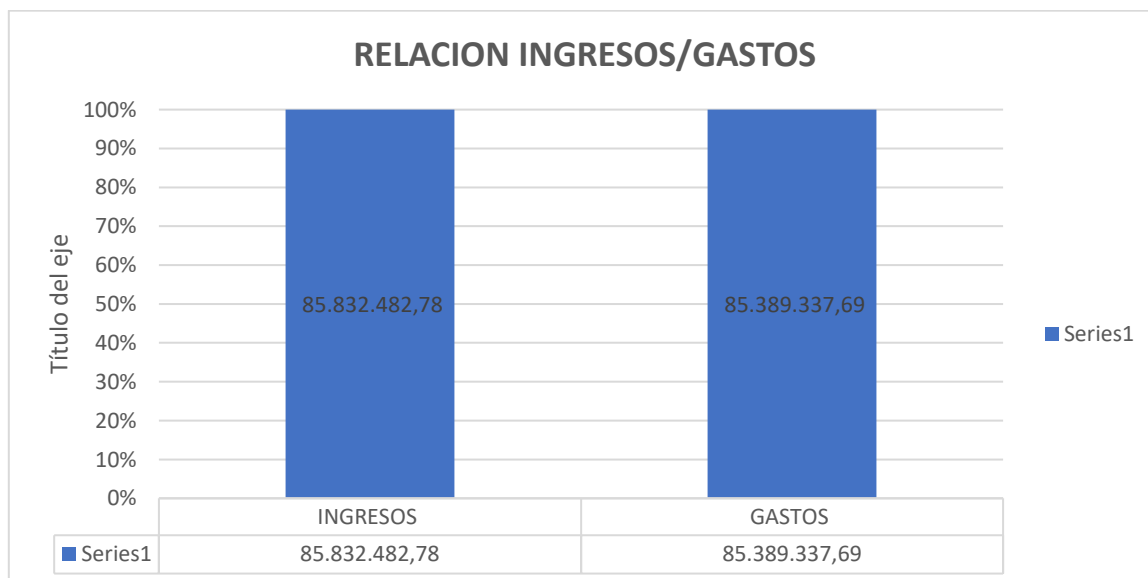
Los gastos de inversión se desglosan en las obras administrativas, las del Presupuesto Participativo y las adquisiciones de muebles, equipos, maquinarias, entre otras. Las grandes inversiones descansan en esta cuenta. Un 44% del ingreso total, refleja que la prioridad de la presente gestión se enfocó en el gasto de inversión, lo que implica calidad del gasto y que procura el desarrollo municipal.

Cuadro resumen del gasto total

Cuenta del gasto	Monto
De Personal	18,922,071.05

De Servicios	26,888,464.83
De Inversión	36,458,224.06
De Educación en Salud y Género	3,120,577.75
Total	85,389,337.69

Comparación Ingresos/Gastos



La relación ingresos/gastos fue de un 99.4%

Los números están ahí, las cifras no mienten, ha sido un periodo de grandes realizaciones. Todo se ha logrado con el esfuerzo de muchas personas de buena voluntad y trabajo constante. Seguiremos trabajando para que el pueblo siga confiando en sus autoridades.

La unidad de los sabanaboyaenses, el fortalecimiento de la institución y la aplicación del imperio de la ley permitirá que el progreso no se detenga

Que viva el pueblo de Sabana ¡

Muchas gracias

